

REF.: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO **JOSE LUIS HUBY VIDAURRE Y SU CONYUGE MARY GISELLE TOUZARD MAJLUF**, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 77-78 DE LA MANZANA H, AF PROLONGACION JAHUAY, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DEL TERRENO DENOMINADO LOTE SUR FRENTE A LA CARRETERA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE LURIN, LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 47037719, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 579.14 M2., Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A URBANIZADORA MAR DEL SUR S.A. TAMBIEN CONOCIDA COMO MAR DEL SUR S.A. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY. K 197823. LIMA, 25 DE AGOSTO DEL 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

KX. 34006.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **LUIS ANTONIO POMARINO CASTAÑEDA**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **ROSENDA MELCHORA CASTAÑEDA**, FALLECIDA INTESTADA EL **21.ABRIL.2024**; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 19 DE AGOSTO DEL 2026. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANC. 560 -2026, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUIS ALBERTO CHANCAN GIL**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de sus padres **MAXIMO CHANCAN ESPINOZA**, fallecido intestado el 31 de agosto de 2008 y **ESTHER GIL GARCIA DE CHANCAN**, fallecida intestada el 03 de octubre del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 26 de agosto del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

Kr.- 117199.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS**, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540 Barranco, se presenta **Ana María Miranda de las Casas**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de **Romulo Esteban Moro Minniza**, fallecido el 29 de julio de 2026, en el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de setiembre de 2026. **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANC 546-2026, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549-A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA ELENA QUISPE GALINDO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **SEGUNDINO NUÑEZ HUAMANI**, fallecido intestado el 25 de junio del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 26 de agosto del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- NC-530, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ROSA ELENA AQUINO MARCELO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **DELFIN AQUINO PRESENTACION**, fallecido intestado el 04 de abril del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 11 de agosto del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- GEANCARLOS CHAVEZ BALBIN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN CARLOS CHAVEZ SOLIS**, FALLECIDO EL 30 DE JUNIO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA- NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

Expediente N° 7291.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se han apersonado doña **REYNA ISABEL AGUILAR ROJAS**, identificada con DNI N° 03371680, con domicilio en Avenida Castilla La Nueva Manzana M Lote 10, Urbanización La Capilla, distrito de La Molina, Lima; **ABEL DAVID RIOJA AGUILAR**, identificado con DNI N° 44705408, con domicilio en Avenida Nicolás Ayllón N° 7548, Condominio Villa de Santa Clara, Edificio 3 departamento 702, distrito de Ate, Lima; y **CRISTEL ARIADNA RIOJA AGUILAR**, identificada con DNI N° 70939296, con domicilio en Avenida Castilla La Nueva Manzana M Lote 10, Urbanización La Capilla, distrito de La Molina, Lima; solicitando la Sucesión Intestada de quien fuera su cónyuge y padre respectivamente, don **ABEL RIOJA PACHECO**, quien estuvo inscrito en RENIEC con DNI N° 08528407, fallecido intestado el **26 de junio de 2025**, en el distrito de Ate, Lima; teniendo su ultimo domicilio en el distrito de Ate, Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 04 de setiembre de 2026.**J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de San Juan de Miraflores - Exp.Nro. 00264-2026-0-3002-JP-C1-02, Juez Walter Christian PAVIA PUGA y Especialista Ronald Ytalo CUEVA OCOLA, se ha presentado **Ana Gabriela GRANADINO ORREGA INTERPONIENDO DEMANDA DE SUCESION INTESTADA**, de quien en vida fuera su abuelo materno **Fabio ORTEGA PAREDES**, fallecido el 28 de Noviembre del 2024 en el distrito de San Juan de Miraflores; lo que se pone en conocimiento a fin de que se apersonen las personas que tengan derecho a ser instituidos herederos legales, conforme a ley. - **LUZ MARIA CACHO MORAN ABOGADO - CAL. N° 29354.** San Martín de Porres, 03 de Setiembre del 2026. **LUZ M. CACHO MORAN ABOGADO - C.A.L. N° 29354.**

SUCESION INTESTADA.- KX. 7807- NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **MARTIN RICHARD ROMERO OCROSPOMA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **CATALINA OCROSPOMA ANTAURCO DE ROMERO**, fallecida intestada en esta capital, el **23 de marzo del 2020**, y de su padre **ROSAS ROLANDO ROMERO LEON**, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el **27 de enero del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 28 de agosto del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

Ante el **8vo. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA (Exp. 05936-2025)**, Esp: KALAFATOVICH ROSAS JUAN, **LUIS ENRIQUE CAÑAMERO SUAREZ**, solicita la Sucesión Intestada de quien fuera **DOMINGO CAÑAMERO GOMEZ**, fallecido el día 27 de diciembre del 2010, en Jr. Zorritos No. 273, Dpto. 303, Distrito de Breña. Lo que se publica para los fines de Ley. Lima, 7 de Setiembre del 2026. **JOSÉ ALFREDO CANCINO CUEVA - Abogado - Reg. CAL. 24042.**

NC 3160.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ. **MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA. SE PRESENTÓ **IVONNE MARILYN JARAMILLO TERRONES** SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **PATRICIA DEL PILAR TERRONES RODRIGUEZ**, FALLECIDO EL 20 DE SETIEMBRE DE 2022. LJMA, 22 DE AGOSTO DEL 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

SUCESION INTESTADA.- K. 147829.- ANTE MÍ, **GRECIA ISABEL CARDENAS FRIAS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SUSANA ISABEL CARDENAS FRIAS**, FALLECIDA EL 05-08-2026. ASIMISMO, CUMPLO CON NOTIFICAR A SUS HEREDEROS. LIMA 31 DE AGOSTO DEL 2026. **MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.**

KX. 504-2026-NC: Ante mí, se presentó **GERMAN JOSE HUAMAN MUÑOZ**, solicitando la sucesión intestada de **BRUNO PABLO HUAMAN MENDEZ**, fallecido el **01 DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, lo que comunico conforme a Ley. Lima 04 de setiembre de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Mz B, Lt 21, Urb. Asoc. Pro Viv. Villa Vitarte - Ate**

“Kardex 489-2026-NC: Ante mí, se presenta **MARIA ELENA MATICORENA PERLADO**, solicitando rectificación de partida de nacimiento en la que se le omitió el consignar el segundo apellido materno del padre de la solicitante como “JOSE LUIS MATICORENA”, siendo lo correcto: “JOSE LUIS MATICORENA FERREYROS” , y en los datos de la madre se omitió el segundo nombre y el apellido materno como “ROSA PERLADO”, siendo lo correcto: “ROSA ELVIRA PERLADO ALVAREZ” lo que comunico conforme a ley. **Lima, 04 de setiembre del 2026. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Mz B, Lt 21, Urb. Asoc. Pro Viv. Villa Vitarte - Ate.**

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- NC-552, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549-A, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **SERGIO ALONSO ESPINOZA VASQUEZ**, solicitando la de su **NACIMIENTO**, por haberse omitido consignar el apellido materno de mi madre, como: “**JARA**, debiendo ser lo correcto de la siguiente manera: MIRIAM FELICITA VASQUEZ JARA DE ESPINOZA. Lima, 01 de septiembre del 2,026. - **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

EXPEDIENTE : 00469-2025-0-3001-JP-CI-01. ÓRGANO JUR. : JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE VMT FECHA RESOL.: 11/11/2025 NRO. RESOL. : DOS JUEZ : CARDENAS TORRES JOSE ALONSO ESP. JUD. : CARMEN ELIZABETH CHUFANDAMA HUAMANI PARTES : DEMANDANTE - ANCA BELLIDO VDA DE ANTAY FORTUNATA, DEMANDADO - ANTAY ANCA LUZMILA, DEMANDADO - ANTAY ANCA WILFREDO FERMIN, DEMANDADO - ANTAY ANCA VIRGINIA FIORELA, DEMANDADO - ANTAY ANCA SERGIO MANUEL EDICTO ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DEL MODULO DE LITIGACION ORAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, QUE DESPACHA EL JUEZ JOSE ALONSO CARDENAS TORRES, Y ESPECIALISTA LEGAL ELIZABETH CHUFANDAMA HUAMANI, EN EL EXPEDIENTE N 469-2025-CI SOBRE SUCESION INTESTADA SE HACE SABER: QUE MEDIANTE SOLICITUD PRESENTADA POR FORTUNATA ANCA BELLIDO VDA DE ANTAY, SE PETICIONA LA DECLATORIA DE HEREDEROS DEL CAUSANTE FERMIN ANTAY COPA, EMPLAZANDO ADEMAS A LUZMILA ANTAY ANCA, WILFREDO FERMIN ANTAY ANCA, VIRGINIA FIORELA ANTAY ANCA, SERGIO MANUEL ANTAY ANCA EN TAL SENTIDO, SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO ALA HERENCIA DEL REFERIDO CAUSANTE, PARA QUE SE APERSONEN AL PROCESO Y HAGAN VALER SU DERECHO CONFORME A LEY, DENTRO EL PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARSE LA SUCESION CONFORME A LO SOLICITADO.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hace saber que: DON: ROBERTO RODOLFO SANTILLAN MATOS , Edad: 36 Años, Estado Civil: Soltero, Natural de Lima - Perú, Nacionalidad Peruana, Ocupación: Analista Contable, Domicilio: Paj, Elena Fray de Pastor Mz. A Lote 8 - Villa Militar - Chorrillos y DOÑA: ANGHELA ESTHER JAIMES HERRERA , Edad: 28 años, Estado Civil: Soltera, Natural de Lima - Perú, Nacionalidad Peruana, Ocupación: Administradora, Domicilio: Virgen del Rosario Mz. C Lote 18 - Los Olivos. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. Los Olivos, 25 de Agosto de 2026. Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez SECRETARIO GENERAL	 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil EL CONTRAYENTE: ANGEL ANTONIO ORMEÑO MORON , de 51 años de edad, Estado Civil Divorciado, Natural de Ica - Ica - Ica, Ocupación Administrador, Nacionalidad Peruana, Domicilio Calle Los Manzanos Asent. H. Julio C. Tello - Mz. G 1 LL 02 - Lurín. LA CONTRAYENTE: CARMEN ROSARIO MENDOZA ZAPATA , de 40 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - San Juan de Miraflores, Ocupación Docente, Nacionalidad Peruana, Domicilio Jr. San Martín 261 B - Villa María del Triunfo. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentada la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 07 de setiembre del 2026. Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTE	 MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR OFICINA DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Don: ALFONSO WILLY GONZALES CARHUAVILCA , Edad: 33 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Profesión Ingeniero Industrial, Domicilio Jr. Saenz Peña N° 185 - Dpto. 1006 - Magdalena del Mar y doña: ALEXANDRA GUADALUPE MENDOZA PORTELLA , Edad: 31 Años, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - San Juan de Lurigancho, Nacionalidad Peruana, Profesión Ingeniera Economista y de Negocios, Domicilio Jr. Saenz Peña N° 185 Dpto. 1006 - Magdalena del Mar, Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 07 de Setiembre del 2026. ABG. Lucia Andrea Cabana Tarazona Jefa de la Oficina de Estado Civil	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: LOS CONTRAYENTES : Don: RENATO BRUNO BOBBIO BAGLIETTO , Natural de: CALLAO - CALLAO, Edad: 29 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN, Domicilio: CALLE GERMANIA 193 URB. TARAPACA - CALLAO. DOÑA: YANIRA ALEXANDRA MARTINEZ ROMERO , Natural de: CALLAO - BELLAVISTA, Edad: 28 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ANALISTA DE SELECCION, Domicilio: JR. FELIX DIOS 735 INT. F. MAGDALENA DEL MAR - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciario, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil. Callao, 04 de Septiembre de 2026. Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz JEFA	 MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA SECRETARIA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON LUIS FRANKLIN VENTURA CABANILLAS , Natural de: Cajamarca - Santa Cruz - Putan, de Nacionalidad: Peruana, de 52 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Obrero, Domicilio: Mz A 38 Lote 11 Asoc. Estreñillas de Cieneguilla - Cieneguilla - Lima y Doña REYNERIA MILIAN CASTILLO , Natural de: Lambayeque - Chiclayo - Oytún, de Nacionalidad: Peruana, de 55 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Obrera, Domicilio: Mz. A 38 Lote 11 Asoc. Estreñillas de Cieneguilla - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 04 de setiembre de 2026 Abg. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA SECRETARIO GENERAL	 MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA SECRETARÍA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON RENZO JAVIER TUPAC YANQUI GUZMAN , Natural de: Lima - Lima - Jesús María, de Nacionalidad: Peruano, de 32 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Ambiental, Domicilio: Mz. F Lote 06 Las Cumbres de Cieneguilla - Cieneguilla, Lima y Doña JOHANNA XIOMARA FLORES LEON , Natural de: La Libertad - Ascope - Chocope, de Nacionalidad: Peruana, de 23 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera Industrial, Domicilio: Mz F Lote 06 Las Cumbres de Cieneguilla - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 06 de setiembre de 2026 Abg. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA SECRETARIO GENERAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL N°00328 - 2026 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: Don JOSE FELIPE DAVILA DE LA MATA , Natural de: Lima - Lima - La Victoria, de Nacionalidad: Peruana, de 51 años de Edad, Estado Civil: Divorciado, Ocupación: Administrador, Domicilio: Av. Rafael Escardo 620 Dpto. 1802 - San Miguel y Doña ERIKA JESSENIA SALAS OCHOA , Natural de: Cusco - Cusco - Cusco, de Nacionalidad: Peruana, de 49 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Economista, Domicilio: Aveopirita 559 Cusco. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, Lunes, 17 de agosto de 2026 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL UNIDAD DE REGISTRO CIVIL NATHANIA GIANNIA SANCHEZ CHIVA SUBGERENTE
---	---	---	---	---	--	--